

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**  
**CAMPEONATO DEL MUNDO POOMSAE**

**NOVIEMBRE 2018**  
**CHINA TAIPEI**



# Criterios Selección Área Poomsae 2018

---

## NORMATIVA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO PARA LA SELECCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL EQUIPO DE POOMSAE

### 1. PRINCIPIOS GENERALES

La presente normativa tiene por objeto ayudar al proceso de selección de los deportistas que han de representar a España en el campeonato del Mundo de Poomsae 2018, con el objetivo de lograr los mejores resultados posibles para el Taekwondo español.

**Ayudándose de estos criterios, la decisión final sobre el equipo que participará en cada campeonato será, siempre, responsabilidad de la Comisión Técnica de la RFET.**

El período de vigencia de la presente *normativa* será desde su publicación hasta finales del año 2018, anulando todos los criterios anteriores a este.

### 2. CONDICIONES PARA FORMA PARTE DEL EQUIPO NACIONAL

La Real Federación Española de Taekwondo establece *los siguientes objetivos* para el período de vigencia de la presente *normativa*:

#### 2.1. REQUERIMIENTOS BÁSICOS

Los *requerimientos básicos* que han de tener los deportistas para poder ser seleccionados son:

2.1.1 Tener la nacionalidad y pasaporte español.

2.1.2 Acudir, cuando sea requerido, a las convocatorias de la selección española, según el calendario oficial de la federación.

2.1.3 Será obligatorio para puntuar en el ranking nacional que determinará el equipo para el próximo Campeonato del Mundo de Poomsae 2018, la participación en el Campeonato de España 2018 y Open de España 2018, de no ser así no se contabilizarán los puntos obtenidos en las actividades propuestas como puntuables, salvo casos excepcionales de lesión para los que tendrán que ser documentadas según la normativa de la federación, o salvo casos excepcionales de autorización expresa de la Comisión Técnica.

2.1.4 Obligatoriedad de informar por escrito a la Comisión Técnica, a través de su entrenador, del calendario de preparación y de competición previstos, periódicamente.

#### 2.2. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS

A parte de los *requerimientos básicos* expresados en el punto anterior, hay unos *requerimientos específicos* para los candidatos:

2.1 La Comisión Técnica se reserva el derecho de no convocar a algún deportista que, aun cumpliendo uno o varios de los requisitos, no haya realizado una actuación satisfactoria, a criterio de la Comisión Técnica, en los campeonatos nacionales, opens oficiales, o concentraciones preparatorias, presenta una enfermedad, lesión, un mal estado de forma físico o una actitud mental negativa, por falta de resultados, así como a aquellos que no hayan participado injustificadamente en alguna de las convocatorias realizadas a lo largo de la temporada.

# Criterios Selección Área Poomsae 2018

## 3. CRITERIOS DE SELECCION PARA LOS DEPORTISTAS CONVOCADOS Y QUE TIENEN UNA LESIÓN O PROBLEMA DE SALUD.

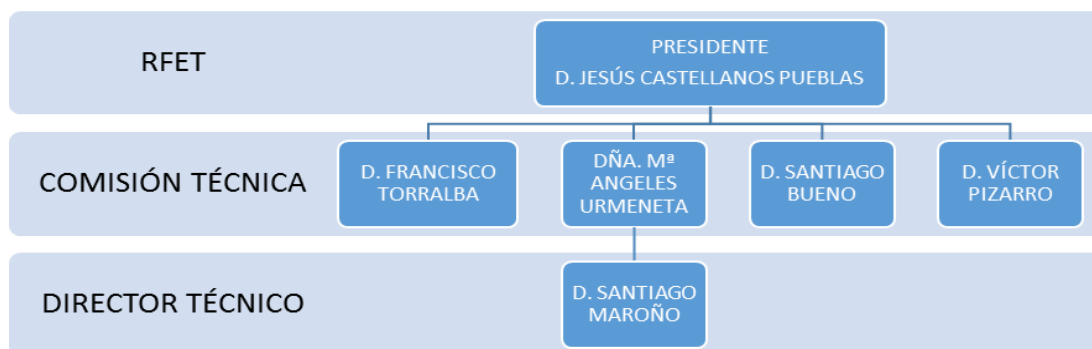
3.1 Todo deportista llamado para formar parte del Equipo Nacional y que presente una lesión que le impida incorporarse a dicha convocatoria deberá aportar a la Real Federación Española de Taekwondo la documentación médica correspondiente que justifique la imposibilidad de su presencia a la convocatoria del equipo nacional.

3.2 La Real Federación Española de Taekwondo se reserva el derecho de solicitar al deportista afectado el paso de una revisión médica de control por los servicios médicos de los Centros de Alto Rendimiento (Madrid, Barcelona, Murcia) o de los especialistas que ella crea conveniente y designe para que realice la valoración del estado del deportista y remitir el informe a la Comisión Técnica para que ella obre en consecuencia.

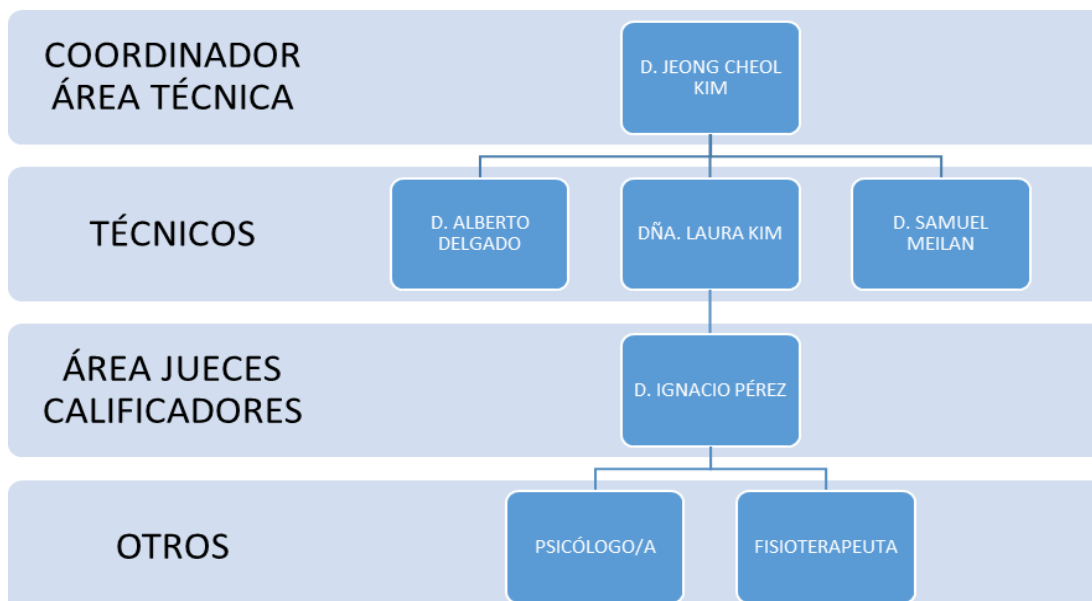
3.3 La Comisión Técnica podrá convocar para una preselección a cualquier deportista de contrastado currículum deportivo en la temporada presente o anterior si por lesión grave no ha podido participar en alguna de las competiciones programadas.

## 4. ORGANIGRAMA

### MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA



### ÁREA TÉCNICA Y OTROS



# Criterios Selección Área Poomsae 2018

---

*En caso de que alguna deliberación de los miembros de la Comisión Técnica finalice con igualdad de votos, el voto del director Técnico será de calidad.*

## **5. EXCLUSIONES DEL EQUIPO NACIONAL**

**\*IMPORTANTE:** La Comisión Técnica se reserva el derecho de excluir del equipo nacional a aquellos deportistas que, aun reuniendo los méritos necesarios o ser campeones de España 2018 presenten las siguientes circunstancias:

- a) No acudan a las competiciones a las que se les convoque.
- b) No acudan a las concentraciones a las que se les convoque o acudan lesionados y no puedan participar en los entrenamientos. Los gastos de alojamiento y transporte que ocasionen estos últimos correrán a cargo de sus federaciones territoriales.
- c) No cumplan las normas de disciplina de la RFET o de los CAR donde se efectúen las concentraciones.
- d) Presenten un estado manifiesto de mala forma que indique falta de entrenamiento y por tanto un alto grado de desinterés y de falta de compromiso o no den el peso en alguna de las competiciones a las que se les convoque.
- e) No hayan tenido las actuaciones esperadas en las competiciones preparatorias nacionales e internacionales en las que haya participado con el equipo nacional.

**IMPORTANTE:** *En caso de producirse alguno de estos supuestos, podrá ser sustituido por aquel deportista que designe la Comisión Técnica.*

## **6. COMUNICACIÓN DE LA LISTA DE DEPORTISTAS SELECCIONADOS**

La lista definitiva de los seleccionados para el Equipo Nacional será presentada por la Real Federación Española de Taekwondo dos semanas antes de cada campeonato.

## **7. CALENDARIO DE ACTIVIDADES**

### **OPEN/CAMPEONATOS PUNTUABLES DEL 2017 PARA EL RANKING DEL 2018**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHAS</b>
OPEN DE LA C. VALENCIANA	7-8 OCTUBRE 2017
OPEN DE NAVARRA	21 OCTUBRE 2017
OPEN DE MADRID	A DETERMINAR

# Criterios Selección Área Poomsae 2018

---

## OPEN/CAMPEONATOS PUNTUABLES DEL 2018 PARA EL RANKING DEL 2018

ACTIVIDADES	FECHAS
CAMPEONATO DE ESPAÑA 2018	A DETERMINAR
OPEN DE ESPAÑA 2018	A DETERMINAR
OPEN DE ANDALUCÍA	MARZO 2018 (pendiente de aprobar)

### 8. CRITERIO DE CLASIFICACIÓN CAMPEONATO DEL MUNDO POOMSAE 2018

En caso de empate en la puntuación del ranking, será la **Comisión Técnica** quien designe el titular que represente a España en el Campeonato del Mundo.

### 9. PUNTUACIÓN RANKING NACIONAL DE POOMSAE 2018

Para el ranking nacional de cara al mundial de Poomsae del 2018 que está previsto celebrarse en China Taipei durante el mes de noviembre (según el calendario de la WT), los Open/Campeonatos oficiales puntuables serán aquellos que se realicen en este año 2017 y el 2018, como se muestra en el punto 7.

Ranking	1º Oro	2º Plata	3º Bronce
<b>Cpto. España 2018</b>	35 puntos	25 puntos	15 puntos
<b>Open España 2018</b>	25 puntos	15 puntos	10 puntos
<b>Open puntuables 2017 y 2018</b>	5 puntos	3 puntos	1 punto
<b>Por medalla Europa 2017</b>	10 puntos	5 puntos	2 puntos
<b>Por medalla Mundo 2016</b>	15 puntos	10 puntos	5 puntos

Todos aquellos que participen en los Open puntuables que se celebren durante el 2017 tendrán que hacerlo teniendo en cuenta las edades correspondientes al año siguiente (*ejemplo, si un deportista que es cadete en el 2017 pasa a categoría junior en el 2018, en los Open del 2017 participará como junior para que le puntúe en el ranking correctamente*).

Todas las medallas obtenidas en los Open puntuables oficiales sumarán para el ranking final, es decir, no será como en años anteriores que sólo puntuaba uno de ellos.